

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (IR Sant Pau)** es una fundación de carácter científico cuya misión es mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los avances médicos en la práctica clínica y en las políticas sanitarias. Creada en 1992, es un centro de investigación de excelencia adscrito a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) desde 2009 y, desde 2011, es un centro CERCA (Centros de Investigación de Cataluña).

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau** precisa incorporar a la Red XWHIN:

A3B- Técnico/a Gestión Senior

Sobre la Unidad / Grupo:

La Red XWHIN (Women's Health Innovation Network) abre una convocatoria para la contratación de una persona gestora de comunicación vinculada a iniciativas de innovación y transferencia del conocimiento en salud de la mujer, promoviendo la colaboración entre investigación, sistema sanitario, sector productivo y agentes sociales.

Esta posición ofrece la posibilidad de incorporarse a una red interdisciplinar e innovadora de referencia en el ámbito de la salud de la mujer, tanto en Cataluña como en el Estado español, con una clara proyección internacional. La persona seleccionada tendrá la oportunidad de definir e implementar la estrategia de comunicación y la identidad de marca de la red. La actividad se desarrollará en un entorno colaborativo, dinámico y orientado a la excelencia, que favorece el trabajo en red y la generación de sinergias. La posición permitirá el acceso a una amplia red de agentes de investigación, asistenciales, institucionales y del sector productivo.

Las condiciones laborales serán competitivas y se ajustarán a la experiencia y al perfil de la persona seleccionada.

Requisitos imprescindibles

- Titulación mínima requerida: Formación de Estudios Superiores (Licenciatura / Diplomatura / Grado Universitario) o equivalente, específica del área a ocupar.
- Experiencia acreditada mínima de 4 años en posición de Técnico/a de Gestión Junior o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán o, en su defecto, el/la candidato/a seleccionado/a deberá demostrar, o comprometerse a adquirir en un plazo no superior a un año, un conocimiento correcto de ambas lenguas oficiales en Cataluña.
- Conocimientos avanzados de inglés oral y escrito (nivel de negociación).
- Conocimiento avanzado de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint, etc.).

Se valorará

- Formación en Impacto de la Investigación.
- Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i.
- Capacidad para dar soporte a los proyectos teniendo en cuenta los criterios de RRI en todas las iniciativas.

- Experiencia previa en la integración de la perspectiva de sexo y género en la investigación y la innovación.
- Experiencia en solicitud de fondos competitivos, especialmente a nivel internacional.
- Doctorado en Ciencias de la Salud, Ciencias Biomédicas, Ciencias Sociales aplicadas a la salud, Farmacia, Medicina, Enfermería, Salud Pública o ámbitos afines.
- Hábitos de trabajo organizados y metodológicos.
- Capacidad para trabajar en equipo y generar colaboraciones clave internas y externas.
- Alto grado de iniciativa y autonomía.
- Habilidades de comunicación.

Funciones

- Apoyar la planificación estratégica de propuestas de I+D+i, integrando de manera sistemática la perspectiva de género, la equidad en salud, los principios de la RRI y el impacto social.
- Identificar brechas de conocimiento, acceso y resultados en salud de las mujeres para orientar objetivos y líneas prioritarias de los proyectos.
- Colaborar en la definición de líneas de actuación prioritarias en áreas infraestudiadas, infradiagnosticadas o con opciones terapéuticas limitadas.
- Facilitar la integración de contenidos clínicos, epidemiológicos, sociales y de políticas públicas en las memorias de proyecto.
- Asesorar a los equipos investigadores y miembros de la red para garantizar la incorporación sistemática de criterios científicos, éticos y de equidad, incluyendo datos desagregados por sexo y género.
- Colaborar en la definición de estrategias de transferencia, implementación e impacto orientadas a la práctica clínica, comunitaria y a las políticas públicas.
- Apoyar la definición de estrategias de transferencia, implementación e impacto orientadas a la práctica clínica, comunitaria y a las políticas públicas.
- Identificar, organizar y coordinar acciones formativas en perspectiva de sexo y género dirigidas a profesionales y equipos de investigación.
- Fomentar la colaboración intersectorial y la participación de agentes clave, incluyendo instituciones públicas, académicas, empresas, asociaciones de pacientes y entidades comunitarias.

- Coordinar la elaboración de presupuestos, la planificación de recursos y la definición de indicadores de impacto y evaluación, asegurando la coherencia con los objetivos y requisitos de la convocatoria.
- Gestionar los calendarios de preparación y presentación, liderando la interacción entre equipos internos y agentes externos para garantizar entregas de calidad dentro de los plazos establecidos.
- • Cualquier otra función que se identifique para el buen funcionamiento de la red.

Se ofrece

- Contrato indefinido a media jornada vinculado a la red Women's Health Innovation Network (XWHIN), con nº de expediente 2025 XARDI 00009.



**Generalitat
de Catalunya**

- Media jornada laboral 1.627,50 horas (37,5 horas/semana).
- Retribución según convenio.

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2026/033**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado y Autorización Tratamiento de Datos firmado**

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria) ****

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 17 de marzo de 2026 a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 03/03/2026



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado/a candidato/a:

La Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/ Sant Quintí, 77-79, (08024) de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos por las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado/a es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Aun así, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratados por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicadas a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservadas durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, ponemos en tu conocimiento de que tienes derecho a acceder a tus datos personales, a rectificarlos, a solicitar su supresión, a oponerte a su tratamiento y a retirar tu consentimiento a este tratamiento. En determinadas circunstancias podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos pertinente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos te puedes poner en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpo@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento:

☐

SI

☐

NO

Nombre y apellido:

Firma